



## **Intervención de la Delegación de México durante la primera sesión formal de la Quinta Comisión durante el 76° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

### **Tema 1. Organización de los trabajos**

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 4 de octubre de 2021.

Señor Presidente,

Lo felicito por su elección como Presidente de la Quinta Comisión y hago extensivo este reconocimiento a los miembros de la Mesa. Confiamos en que su liderazgo nos conducirá a un desarrollo positivo de nuestros trabajos y a una conclusión exitosa y oportuna de este periodo de sesiones.

México otorga especial atención al trabajo de la Quinta Comisión por la importancia y el impacto de sus decisiones en la operación de la Organización. Por ello, creemos que nuestras próximas deliberaciones deberán orientarse por una clara visión de conjunto de los programas y un ánimo constructivo en la consideración del presupuesto, a fin de decidir responsablemente sobre los variados y complejos temas de la agenda y contribuir a consolidar las reformas en curso, destinadas a hacer de las Naciones Unidas la Organización moderna, ágil y eficiente que todos queremos.

Señor Presidente,

Permítame referirme a cinco temas que México considera relevantes en la perspectiva de nuestras futuras deliberaciones:



- 1. Escala de cuotas.** Sin duda un tema central de esta sesión. Para México es fundamental asegurar que la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de la Organización y para los gastos de las OMP que será aplicada el próximo trienio sea justa y refleje la realidad del sistema internacional. Todos exigimos mucho de la Organización para el cumplimiento de sus mandatos, lo que implica que en contrapartida los Estados miembros debemos honrar la parte financiera que nos corresponde. No obstante, creemos importante subrayar que la escala de cuotas debe ser expresión del equilibrio responsable entre obligación financiera y los medios para cumplirla. Es decir, que las contribuciones prorrateadas para los gastos de la Organización y de las OMP se definan conforme se establece en la Carta de las Naciones Unidas, a partir del principio de capacidad de pago de los Estados miembros.
- 2. Presupuesto Ordinario.** Encaramos nuevamente el reto de aprobar un presupuesto de base anual para 2022. La desafortunada falta de recomendaciones sobre un importante número de programas por tercer año consecutivo, complica el escenario del debate y añade presión extraordinaria a la Quinta Comisión para decidir sobre el conjunto de los programas y el correspondiente presupuesto de la Organización. En este contexto, México subraya su convicción de que el presupuesto ordinario debe ser realista y balanceado, de manera tal que el Secretariado cuente con los recursos necesarios que le permitan cumplir en tiempo y forma con los mandatos que le hemos conferido los estados miembros. Creemos también que los principios de ahorro eficiente y austeridad deben estar presentes en el origen de un presupuesto responsable. México observará tales lineamientos durante las próximas deliberaciones al respecto.
- 3. Misiones Políticas Especiales.** México está convencido de su relevancia en la construcción de la paz. No tenemos duda de que estas misiones encuentran justificación en su contenido y legitimidad para su financiamiento en la paz sostenible. Sin embargo, creemos que la existencia de una cuenta separada sigue siendo una asignatura pendiente.



México pondrá especial atención a la discusión de estas 38 misiones que involucran más del 22% del presupuesto ordinario, pues estamos convencidos de que, para responder a sus mandatos sustantivos, las misiones deben contar de forma adecuada y oportuna con los recursos necesarios y que, al ejercerlos, observen escrupulosamente los principios de gasto responsable, transparencia y rendición de cuentas. Tales objetivos, así como la valoración del impacto de la respuesta a la COVID-19 por parte de las misiones, guiarán la participación de México durante las próximas discusiones, especialmente en los casos de las misiones que se desarrollan en el contexto de América Latina.

4. **Régimen Común.** Este asunto es de la mayor trascendencia para la Organización y atañe por igual a toda la membresía. Resolver sobre la jurisprudencia de los casos relacionados con las decisiones de la CAPI y afirmar su autoridad son, desde nuestro punto de vista, dos cuestiones de capital importancia para asegurar la futura unidad del régimen común de las Naciones Unidas, con la que México está completamente de acuerdo.
5. **Modelo Global de Prestación de Servicios.** México reitera su compromiso con la reforma de la gestión y enfatiza la importancia de lograr un acuerdo que finalmente ponga término a las deliberaciones sobre este tema de la agenda largamente discutido.

La Comisión también tendrá que decidir sobre la asignación de recursos a una variedad de **otros temas**, entre los que se cuentan los diversos proyectos de construcción, la administración de justicia, los mecanismos residuales, el fondo de pensiones, ASHI, las estimaciones financieras revisadas del ECOSOC, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, además de analizar los servicios de supervisión interna y el futuro de UMOJA, sólo por mencionar algunos.

Señor Presidente,

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



Quiero expresar la disposición de México de trabajar constructivamente durante nuestras próximas deliberaciones, apegándonos a los principios de disciplina presupuestaria, ejercicio responsable de recursos, transparencia y una clara rendición de cuentas.

Muchas gracias.